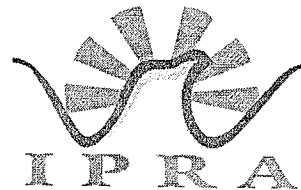


906 - 1/1



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del  
Atlántico Sur

“LOS JUEGOS DE AZAR SON UNA DIVERSION”  
“NO LO CONVIERTAS EN UNA ENFERMEDAD”



INSTITUTO PROVINCIAL DE  
REGULACION DE APUESTAS

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 06/10/11	Hs. 12:24
Numero: 906	Fojas: 1
Expte. Nº	
Girado: 360/97	
Recibido:	[Firma]

Nota Nº 2398/11.-

Ushuaia, 04 de Octubre de 2011

Letra: IPRA

Señor Presidente:

Me dirijo a usted a fin de solicitar tenga a bien realizar las gestiones necesarias para ceder un espacio exclusivo a esta Institución en la Avda. San Martín Nº 360, con el objeto de resolver el estacionamiento del vehículo oficial, así como de garantizar la exposición de vehículos que se entreguen oportunamente como premios en el Telebingo Fueguino.

Este pedido se fundamenta en los inconvenientes que se suscitan diariamente, a razón del gran caudal de vehículos que circulan en la Avenida San Martín donde se encuentra el único acceso del Instituto. Cabe destacar que además del movimiento cotidiano del personal, la Sala de Juegos genera un constante flujo de personas por las actividades que en ella se desarrollan: charlas, capacitaciones, conferencias, exposiciones, etc.; así como también el ingreso y egreso de proveedores.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta y favorable respuesta, saludo a usted muy atentamente.

[Firma]  
Ricardo Uribe  
Presidente  
I.P.R.A.

Señor Presidente del  
Concejo Deliberante de la  
Municipalidad de Ushuaia  
Sr. Damian Demarco  
S/D